

# Lombard Odier (Europe) S.A.

## Declaración de implicación de los accionistas

**Junio de 2020**

El presente documento resume el enfoque de Lombard Odier (Europe) S.A. (en adelante el «Banco») en relación con la implicación de los accionistas de acuerdo con la Directiva europea de los derechos de los accionistas II. Se incluyen la sede central del Banco en Luxemburgo y sus sucursales en Bélgica, España, Reino Unido, Italia y Francia, así como su filial en España, Lombard Odier Gestión (España) SGIC, S.A.U.

Lombard Odier Funds (Europe) S.A. y Lombard Odier Asset Management (Europe) Limited, ambas entidades de gestión de activos del Grupo Lombard Odier, cuentan con una política de implicación independiente<sup>1</sup>.

### **1. Antecedentes**

La Comisión Europea propuso en 2014 la revisión de la Directiva 2007/36/CE sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas, denominada «Directiva de los derechos de los accionistas II» o «SRD». Los cambios propuestos tienen como objetivo facilitar la alineación de los intereses entre los titulares y los gestores de activos, y aumentar el nivel y la calidad de la implicación de los accionistas, definida como la supervisión de las sociedades en materia de estrategia, rendimiento, riesgo, estructura del capital y gobierno corporativo, así como mantener un diálogo con las sociedades y votar en la junta general de accionistas. Además, la SRD pretende fomentar un mayor compromiso de los accionistas a largo plazo con las sociedades.

El presente documento ofrece a las partes interesadas una visión general de cómo el Banco garantiza el cumplimiento del artículo 3g de la SRD.

Además de este documento, las partes interesadas deben consultar la declaración del Grupo Lombard Odier sobre sostenibilidad y administración, disponible en [www.lombardodier.com/sustainability](http://www.lombardodier.com/sustainability).

### **2. Cómo seleccionamos y supervisamos a las sociedades en las que se invierte**

La entidad del Grupo Lombard Odier Banque Lombard Odier & Cie SA (Lombard Odier), con sede en Suiza, centraliza el proceso de selección, revisión y supervisión de sociedades cuyas acciones se consideran invertibles para las entidades de banca privada del Grupo Lombard Odier, del que el Banco forma parte.

El proceso de selección y revisión lo llevan a cabo los analistas que conforman el departamento de investigación de renta variable de Lombard Odier, y se compone de tres pasos diferentes:

- **Paso 1: Filtrado del MSCI World Index e índices locales**

<sup>1</sup> Lombard Odier Investment Managers: Política ISR de junio de 2017

Además de filtrar el MSCI World Index, Lombard Odier filtra el IBEX 35 (España), el MIB (Italia), el AEX (Países Bajos), el BEL20 (Bélgica) y el SPI (Suiza). Los principales filtros aplicados son los criterios de flotación libre, los aspectos éticos (por ejemplo, se excluyen el tabaco, los juegos de lotería o la defensa, cuyos ingresos son superiores al 33 %) y las regiones (nos centramos en Europa y Norteamérica). El resultado es un universo de aproximadamente 1130 sociedades con potencial para invertir. Quedan excluidas las sociedades dedicadas a la producción o comercialización de armas controvertidas.

#### ▪ **Paso 2: Cribado de las sociedades invertibles**

En este segundo paso, Lombard Odier se centra en dos aspectos fundamentales: los *atributos empresariales* de las sociedades, como una posición competitiva sólida, la eficiencia operativa, el deseo de innovación y la solidez financiera, y sus *atributos personales*, como la reputación de la dirección, si la empresa tiene una estrategia clara, el control de riesgos y si los intereses están alineados en toda la estructura de accionariado. Los criterios y parámetros de cribado son propiedad de Lombard Odier.

A partir de este segundo filtro, Lombard Odier obtiene aproximadamente 975 sociedades que se consideran invertibles. Estas sociedades pasan a formar parte del universo invertible de los Grupos o del «Grupo de investigación».

#### ▪ **Paso 3: Investigación fundamental exhaustiva**

Los analistas llevan a cabo una exhaustiva investigación fundamental (incluido el modelado financiero detallado) sobre las sociedades para las que tienen mayores convicciones. Los aspectos que se analizan detenidamente son el sector, la industria y la diversificación geográfica de la empresa, el ciclo económico, el modelo de negocio, los riesgos, el panorama competitivo y los estados financieros, con el fin de determinar un objetivo óptimo de relación riesgo/rentabilidad. Periódicamente, los analistas convocan el Foro de selección de valores para debatir los resultados de su investigación y sus ideas, y seleccionar las sociedades que conformarán las listas de valores recomendados de Lombard Odier (Lista de investigación, Lista-foco de investigación y Lista de convicción suiza). En esta ocasión, también se revisa el perfil ASG de las sociedades y su exposición a conflictos.

Además, Lombard Odier establece calificaciones extrafinancieras para las sociedades según criterios de inversión socialmente responsables. Para determinar la calificación, se evalúan los siguientes factores, que comprenden los tres pilares «ASG»:

- Ambientales: política de grupo, certificaciones internacionales e innovación de producto.
- Sociales: calidad del servicio, salud y seguridad, formación, ética e implicación de la comunidad.
- De gobierno corporativo: estructura, independencia, derechos de voto, compensación y gestión de conflictos.

Cada pilar recibe una puntuación (A: mejor cuartil; D: peor) siguiendo una metodología patentada. Estas calificaciones se basan en parte en el principal proveedor de información del Grupo Lombard Odier, Sustainalytics.

Lombard Odier supervisa periódicamente las empresas invertibles. Esto se consigue principalmente a través de reuniones con la dirección de las empresas y con analistas externos. Un equipo totalmente independiente supervisa diariamente el rendimiento. La última vez que se revisó y modificó la metodología de medición del rendimiento fue el 1 de enero de 2019

### **3. Cómo ejercemos los derechos de voto y cómo nos comunicamos**

Por lo general, el Banco y Lombard Odier no ofrecen activamente la ejecución de servicios de derechos de voto; por lo tanto, el Banco / Lombard Odier no representa a los clientes en las juntas generales ordinarias o extraordinarias y no ejerce los derechos de voto relacionados con los valores depositados con él. Como excepción, en el caso de las instituciones de inversión colectiva (IIC) del Grupo Lombard Odier estructurados en forma de sociedades y en los que el Banco tiene acciones en nombre del cliente, el Banco / Lombard Odier cuenta con un poder de representación específico para representar al cliente en las juntas generales ordinarias y extraordinarias. Salvo instrucciones en sentido contrario, el Banco / Lombard Odier vota de acuerdo con las propuestas del Consejo de Administración de dichas sociedades.

### **4. Cómo gestionamos los conflictos de intereses**

Lombard Odier es consciente de que pueden surgir conflictos de intereses a la hora de evaluar el compromiso con las sociedades invertibles y el modo de hacerlo. Con este fin, cuenta con políticas para definir las limitaciones, divulgaciones y aprobación de actividades que puedan causar conflictos de intereses potenciales. Existe un proceso definido de gestión de conflictos para abordar los conflictos de intereses potenciales y reales. Lombard Odier mantiene un registro de conflictos de intereses, el cual se actualiza periódicamente.

Lombard Odier puede recibir ocasionalmente información privilegiada (información material no pública). En tal caso, se informa inmediatamente a la unidad de control interno correspondiente. La persona con acceso a información privilegiada es informada acerca de sus responsabilidades y



**LOMBARD ODIER**  
LOMBARD ODIER DARIER HENTSCH

los datos son registrados en repositorios destinados a tal fin. Lombard Odier ha implementado un sólido marco de vigilancia comercial para garantizar de manera razonable que los empleados no comercien con información material no pública o confidencial.

Para obtener más información, las partes interesadas deben leer la política sobre conflictos de intereses y la política de ejecución de órdenes del Grupo Lombard Odier, disponibles en [www.lombardodier.com](http://www.lombardodier.com)